



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE
ORDEN DE COMPRA, PROVENIENTE
DE TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN
DE INSUMOS DENTALES.

LA HIGUERA, 12 FEB 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos para las atenciones dentales del CES y Postas de La Comuna de La Higuera.

Que la adquisición no supera las 10 UTM.

Las 3 cotizaciones presentadas por los proveedores.

■ 0486

DECRETO EXENTO /

Autorícese la emisión de Orden de Compra, proveniente de Trato Directo denominada "Adquisición de insumos dentales", al proveedor:

DDM CHILE LTDA.

RUT 76.114.496-0

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 ítem 04, asignación 005, denominado "Materiales y Útiles Quirúrgicos"

ANOTESE REGISTRESE, NOTIFIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 104/12-02
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
CFG/CTM/LPW/zam